



Ayuntamiento de Casas del Monte

Expediente n.º: 38/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. PLAN DE EMPLEO DE EELL 2024. DIPUTACIÓN DE CACERES.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAN DE EMPLEO EELL 2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	13/05/2024
Providencia de Alcaldía	13/05/2024
Informe de Secretaría	13/05/2024
Bases generales de la Convocatoria	13/05/2024
Informe de Fiscalización Fase <<A>>	13/05/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases	13/05/2024
Anuncio en la sede electrónica	13/05/2024
Resolución de alcaldía aprobando la lista provisional	21/05/2024

Servicio/Dependencia	Servicios múltiples
Denominación del puesto	3 plaza de Peón de servicios múltiples
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Sistema selectivo	Oposición
N.º de plazas	3





Ayuntamiento de Casas del Monte

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobando por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>DNI</u>
Estela Sánchez Pérez	***916X
Maria Concepción Dominguez Pujol	***697J
Sandra Blázquez García	***812Q
Alejandro Colmenar González	***427J
Lidia Puente Cabezas	***063W
Cristina García Blanco	***889J
Alain Blázquez García	***119W
Noelia Martín López	***531M

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Motivo exclusión</u>
Juan José Blanco Pascual	***072Z	No cumple requisito 6.f) que establecen las bases.
Esperanza Bueno García	***582J	No cumple requisito 6.f) que establecen las bases.

SEGUNDO. Recordar a los aspirantes admitidos, que la realización del ejercicio se realizará el día 24 de mayo, a las 9:00 horas en la sala de la Cultura.





Ayuntamiento de Casas del Monte

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [[http://casasdelmonte.sedelectronica.es](http://casasdelmonte.sedeelectronica.es)] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

